

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2 1 SEP 2010 SALTA.

RES. H. Nº

1381-10

Exp. 4.912/10

VISTO:

Las presentes actividades desarrolladas por la Prof. Adriana del Valle Báez de la Escuela de Historia en los períodos Lectivos 2006, 2007, 2008 y 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Historia avala los informes correspondientes a los periodos lectivos del 2006 al 2009, detallando las actividades desarrolladas por la Docente;

Que corresponde convalidar las actividades Docentes de la Prof. Adriana Báez de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las actividades realizadas por la Prof. Adriana del Valle Báez, Docente de la Escuela de Historia durante los períodos lectivos, 2006 al 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	PERIODO LECTIVO	CATEDRA
Auxiliar Docente de Primera Categoría – Temporario	2do. Cuatrimestre 2006	Optativa y Seminario: El amor en sus diversas manifestaciones en España a fines del siglo XIV
	2do. Cuatrimestre 2007	
Jefe de Trabajos Prácticos - Temporario	2do. Cuatrimestre 2008	Optativa y Seminario: El amor en sus diversas manifestaciones en España a fines del siglo XIV
	2do. Cuatrimestre 2009	Optativa: Aborto e Infanticidio en la Edad Media

ARTICULO 2°.- NOTICAR a la Prof. A. Báez y Remitir copia de la presente a Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Escuela de Historia y Dpto. Docencia.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONN **SECRETARIO**

Facultad de Humanidades - UNSa.

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.